

Convocatoria de residencia Ob Skena

Cierre convocatoria: 20 de febrero de 2024

II
Huarte
ARTE GARAIKIDEKO ZENTROA
CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO

Ob
Skena



Ob Skena (fuera de escena) trata de acercar a la escena todo aquello que no se suele mostrar en un escenario, que se queda más allá del margen de lo visible.

El Centro Huarte ofrece dos residencias para investigaciones teórico-prácticas de 8 semanas para una artista o colectivo local (nace o reside en Navarra) y otro artista o colectivo afincado en territorio estatal.

Los proyectos deberán poner en relación lo escénico y/o lo corporal con los acontecimientos sociales y políticos de actualidad: feminismos, libertad de expresión, descolonización, prácticas colaborativas con la comunidad, acercamiento del arte a la población, políticas de afectos, repensar la economía, ecología, formas de resistencia en la situación actual, etc.

Ob Skena (fuera de escena) trata de acercar a la escena todo aquello que no se suele mostrar en un escenario, que se queda más allá del margen de lo visible. Al mismo tiempo se trata de que lo escénico se vea ampliado y acoja todo tipo de prácticas artísticas, de tal forma que se pueda pensar una propuesta escénica desde la instalación, el arte comunitario, o lo digital e interactivo, por ejemplo.

Se intentará que los artistas locales y no locales coincidan al menos durante dos semanas en el espacio de trabajo para que pueda surgir un intercambio de saberes y prácticas. También se buscará una fecha común para la presentación del trabajo al público.

La presentación final de la investigación deberá concebirse como un evento, y podrá realizarse usando múltiples formatos: una charla performativa, una coreografía, una propuesta de juego para los espectadores, una muestra y explicación de vídeos, un paseo con algunas directrices, etc., que refleje las ideas cuestionadas por los artistas haciéndolas accesibles a la audiencia.

A QUIÉN SE DIRIGE

A artistas o colectivos de cualquier ámbito interesados en desarrollar un proceso de investigación basado en lo escénico.

Una de las residencias está dirigida a personas o colectivos nacidos o residentes en Navarra.

QUÉ SE OFRECE

- > 3.000€ (impuestos y retenciones incluidas) para cada residente. La mitad se concederá al comienzo de la residencia y la otra mitad una vez se presente la memoria final.*
- > Alojamiento y viaje de ida y vuelta de su lugar de residencia a Pamplona* para la persona no local.
- > Espacio de trabajo en el Centro Huarte, incluidos los recursos técnicos y tecnológicos existentes.
- > Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo del Centro Huarte.

*En el caso de colectivos (varias personas sin exigirse formalización entre ellas), las prestaciones referidas se asignarán, bien a una persona representante designada por el colectivo o bien se repartirán entre todos los integrantes por un valor total equivalente.

FECHAS

Cierre de la convocatoria: **20 de febrero 2024.**

La selección se comunicará en el plazo máximo de un mes a partir del cierre de la convocatoria.

Duración residencia: 8 semanas entre mayo y junio a confirmar con el centro.

Presentación de memoria final: **1 de julio de 2024.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de proyectos se realizará por un jurado compuesto por Marina Suarez Ortiz de Zarate, artista y performer; Guillem Mont de Palol, coreógrafo, bailarín y performer; y el equipo del Centro Huarte, según estos criterios:

- > Calidad del proyecto
- > Interés de la propuesta y la temática en relación con el objeto de la convocatoria y las líneas de acción del Centro Huarte.
- > Viabilidad en cuanto a los recursos económicos y al calendario.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para la inscripción hay que rellenar el formulario de la web del Centro Huarte:

<https://www.centrohuarte.es/obskena>

En él se debe adjuntar en un único documento en formato PDF (nombre_apellido.pdf, máx. 5mb) que incluya:

- > Resumen o idea inicial del proyecto (máximo 500 palabras).
- > Líneas de investigación sobre las que se enfoca el proyecto (máximo 1 página).
- > Propuesta a desarrollar en la residencia (máximo 2 páginas).
- > Vídeos de trabajos previos y/o relacionados con la propuesta para facilitar la comprensión del proyecto (facilitar vínculos) y, de forma opcional, fotos de esos vídeos.
- > Cronograma o calendario de trabajo (máximo 1 página).
- > Biografía o currículum de las personas participantes.

Las dudas se resolverán en esta dirección de correo electrónico: coordinacion@centrohuarte.es indicando en el asunto "Convocatoria Ob Skena Deialdia". El plazo de dudas y preguntas relativas a la convocatoria finalizará en los cinco días previos al cierre de la misma.

***Importante: no se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada.**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

- > La percepción de estas ayudas es compatible con otras ayudas para el mismo proyecto otorgadas por otros organismos, siempre que los gastos que subvencionen no sean aquellos asumidos por el Centro Huarte.
- > Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas otorgadas por el Centro Huarte para el mismo proyecto.
- > Durante el periodo de la residencia, le residente deberá establecer su espacio de trabajo en el Centro Huarte.
- > Materializar el proyecto de la forma en que se han expuesto tanto en el dossier como en la reunión de los colectivos. Cualquier cambio sustancial deberá informarse al Centro Huarte.
- > Durante el período de residencia pueden surgir actividades que sean incluidas, de mutuo acuerdo, en la programación del Centro Huarte.
- > Los trabajos seleccionados serán propiedad de le autore o autores. El Centro Huarte podrá reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del proyecto, siempre citando las respectivas autorías. El Centro Huarte archivará toda la documentación que se genere a partir de esta convocatoria.
- > En el caso de que el proyecto conlleve la edición de publicaciones, página web, vídeos, etc. se deberá reseñar que el proyecto ha recibido la ayuda del Centro Huarte, con la frase: "Proiektu honek Uharte Zentroaren Ob Skena laguntza jaso du / Este proyecto ha recibido la Ayuda Ob Skena del Centro Huarte" y el logo del centro, y comunicarlo previamente.
- > Al finalizar se deberá entregar una memoria que contenga el desarrollo del proyecto (incluyendo imágenes o vídeos).*
- > El hecho de mantener comportamientos racistas, homófobos, tránsfobos y/o machistas; y en general cualquier otra conducta que pueda vulnerar la dignidad humana, serán motivos de inmediata cancelación de la residencia.

***Importante: la no entrega de este documento en la fecha indicada implicará la pérdida de la ayuda.**

